

LAS VIAS PECUARIAS: UN PATRIMONIO PUBLICO

Muchas personas del pueblo todavía han sido testigo o han participado en lo que se ha llamado la trashumancia, muy conocida entre nosotros como "bajar al Reyno": el traslado del ganado a tierras más cálidas buscando mejores pastos y un clima más bonancible que permitiera el mantenimiento adecuado de las ovejas y de las crías durante el invierno.

Para algunos de nosotros todavía permanece en los rincones de nuestra memoria la ausencia del padre durante semanas y meses, solo rota por visitas esporádicas con la finalidad de, además de ver a la familia, recoger comida y otros suministros, y resuenan historias de otras tierras, caminatas agotadoras, penurias y cansancios de "otras veces" de una vida eminentemente de supervivencia.

Pero seguro que para casi todos los más jóvenes términos como los ya citados: trashumancia, "bajar al Reyno", u otros como: veredas, cañadas, extremar, trasegar, etc., o carecen de sentido o les son muy lejanos. Bueno será pues intentar explicar brevemente este fenómeno así como el de los lugares por donde se realizaban: las Vías Pecuarias, no como un ejercicio de nostalgia sino con la finalidad de conocer mejor nuestra historia y, en el caso de las Vías Pecuarias, tomar conciencia del enorme patrimonio común que representan que debe ser conservado, su grado de abandono y las posibilidades que encierran de darles nuevos usos acordes con su finalidad tradicional y las nuevas demandas de nuestra sociedad.

El origen de la trashumancia se pierde en la propia historia del hombre; se cree que fué en el Neolítico, cuando el hombre comenzó a dejar de ser nómada y se asentó a vivir en lugares permanentes, el inicio de la existencia de rutas estables para el ganado que surgen por la necesidad de trasladar el ganado de lugares fríos a cálidos, o viceversa según la época del año. Era lo normal en verano subir a los territorios más altos y en invierno bajar a los más cálidos buscando una alimentación permanente. Hay que tener en cuenta que el ganado apesebrado o semiapesebrado es de época muy reciente.

A través de miles de años por selección natural estas rutas fueron estabilizándose por los mejores pasos entre montañas y con puntos de agua seguros a lo largo del camino; no es de extrañar pues que fueran el inicio de otras vías de comunicación, por citar dos ejemplos muy conocidos: los romanos construyeron algunas de sus más importantes calzadas sobre esas rutas milenarias; asimismo, Anibal las utilizó en su famosa travesía para la conquista de Roma desde la Península Ibérica para trasladar sus tropas, los elefantes y el ganado que necesitaban para su alimentación.

El pasado más cercano de la red de vías pecuarias tal como están organizadas y las conocemos hoy se encuentra en el siglo XIII con el nacimiento del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores, que a partir de aquí y en los siglos posteriores adquirió un gran poder gracias a la lana de las ovejas de raza

merina, única en aquel tiempo en el mundo, que por su calidad y la demanda que había de otros países como Inglaterra, Francia o Flandes se convirtió en la base de la economía peninsular y, sobre todo, en imprescindible fuente de recursos para financiar las guerras de la Reconquista primero y después en la política expansiva de los Austrias. Desde Alfonso VIII los sucesivos reyes castellanos van ampliando los privilegios de la Mesta y consolidando una red estable de vías pecuarias; pero fueron los Reyes Católicos los mayores protectores de la Mesta a través del Ordenamiento del Concejo de la Mesta en 1.489 y la recopilación de las Ordenanzas en 1.492.

A partir del siglo XVII la importancia económica de la lana comienza a decaer y con el paso de los siglos irá languideciendo más la actividad transhumante e irán aflorando la lucha de intereses contrapuestos entre la actividad ganadera que irá perdiendo privilegios y la agraria.

Excede a este escrito seguir con los antecedentes históricos y por lo tanto se centrará en la situación actual que está marcado por casi el total abandono del uso de las vías pecuarias para el traslado del ganado por causa de la propia decadencia del sector ganadero y por la sustitución por otros medios de transporte como el ferrocarril o la carretera, aunque en algunas zonas se suelen hacer traslados mixtos y se siguen utilizando las vías pecuarias aunque en traslados más cortos.

Para tener una idea de lo que representa la red de vías pecuarias en España hay que tener en cuenta que tienen una longitud de aproximadamente 125.000 Km. con una superficie de 450.000 Ha. (que representa nada menos que el 1% del Estado). No son pues meros pasillos puesto que algunas de las más importantes llegaron a tener en algunos tramos varios cientos de metros. Sus medidas venían fijados desde la vigencia de la Mesta y se mantuvieron en la ley de 27 de Junio de 1.974 y el reglamento de 3 de Noviembre de 1.978, y son las siguientes según el tipo de Vía Pecuaria :

- * Cañadas Reales, con una anchura de 75 metros.
- * Cordeles, que por lo general unían cañadas entre sí o con lugares de pastos importantes miden algo menos de 38 metros.
- * Veredas, 20 metros.
- * Coladas, medidas inferiores a los 20 metros.

La distancia varía mucho de unas zonas a otras, según el desplazamiento que se hacía, como veremos más adelante la transhumancia en Pina era de unas pocas jornadas, mientras que en zonas de Castilla, por ejemplo la Cañada Real llamada Leonesa Occidental que une León con Extremadura, podía durar treinta jornadas a través de 800 kilómetros.

Para ir terminando me centraré en las Vías Pecuarias que transcurren por el término de Pina que tenían dos finalidades, el primero el propio tránsito del ganado dentro del término entre los campos cultivados, y el segundo era el de comunicación con otros cordeles y cañadas reales que transcurrían por los pueblos vecinos y que llevaban ya a lo que serían los territorios de invernada, al Reyno. Que generalmente se ubicaba en terrenos de la Sierra de Espadán y Sierra Calderona.

Según la Proposición de clasificación de Vías Pecuarias realizada en 1.987 por la Unidad Forestal de los Servicios Territoriales de Castellón de la Conselleria de Agricultura y Pesca (en la actualidad la competencia la tiene la Conselleria de Medio Ambiente) con la colaboración del Ayuntamiento de Pina, existen en su término municipal un total de 20 vías pecuarias con una longitud aproximada de 53 kilómetros y 200 metros y una superficie asimismo aproximada de 96 hectáreas; si tenemos en cuenta el tamaño del término vemos que son medidas considerables Citaré de forma resumida esas 20 Vías Pecuarias:

*Cordel "Paso de la Virgen de Gracia". Con una anchura de 37,50 m. y una longitud dentro del término de 7,5 Kms. lleva una dirección general de oeste a este y procede de Barracas para entrar al término de Benafer entre las Cárcamas y el Alto Torres.

*Vereda "Paso del Prospinal". De 20 m. de ancha y 3 Kms. dentro del término, dirección suroeste nordeste. Procede de Barracas entrando a unos 100 m. al norte del alto de Mairana y finaliza en el Paso de la Virgen de Gracia junto a la Ermita.

*Vereda "Paso del Rodeno o de la Huerta". Tiene 20 m. de ancha y 2,5 Kms., . Es la continuación de la anterior, saliendo de la Ermita y finalizando en el Paso de Monteagudo.

*Vereda "Paso del Ballestero". De 20 metros de ancha y su longitud dentro del término es de 4 Kms.. Es la continuación del Paso del Prospinal y de parte del Paso del Rodeno o de la Huerta. Se inicia en este último a unos 200 m. de las Fuentes, penetra en el término de Caudiel por la umbria de la Canaleta.

*Vereda "Paso de los Majanos". Ancho 20 m. por 2,5 Kms de longitud. Parte de las Fuentes y entra en el término de Caudiel por el Barranco de los Majanos.

*Vereda "Paso de la Orillada". Ancho 20 m. y una longitud de 1,5 Kms.. Viene de Barracas por la Hoya Huguet y finaliza en el Paso del Prospinal.

*Vereda "Paso de Monteagudo". Ancho 20 m. y 6 Kms. de longitud. Parte del Paso de la Orillada y penetra en el término de Benafer a unos 100 m. del Vertice Geodésico Clote de las Cenizas.

*Colada "Paso de la Masía de los Canónigos". Anchura 12 m. y su longitud de 4 Kms.. Sale del Paso de la Judía a la altura del corral del mismo nombre, finaliza en el Paso de la Virgen de Gracia.

*Colada "Paso de la Fuente de los Arrieros". De 12 m. de ancho y 3 Kms de larga. Entra de Barracas por el mojón nº 7 del límite de términos, finaliza su recorrido en el Paso de la Masía de los Canónigos.

*Colada "Paso de Cerdaña". Ancho 10 m. y longitud 3 Kms.. Se inicia en el Paso de Monteagudo, entrando en Benafer entre los mojones nº 5 y 6 del límite de términos.

*Colada "Paso de los Arenachos". Ancho 12 m. y 2,5 Kms. de longitud. Sale a la derecha del cruce del Paso de los Majanos con el Paso de Rodeno y llega al Término de Caudiel por la Partida de los Arenachos.

*Colada "Paso de la Judia". Ancho 12 m. y 2 Kms. de largo. Entra del término de Barracas por la Partida de la Calapiza y llega hasta el mojón del término con San Agustín y Caudiel por donde cruza la carretera de Barracas a Villanueva de Viver y el Barranco de la Canaleta,

*Colada "Paso de Valdurón". Ancho 8 m. por 2 Kms. de largo. Se inicia en el Paso de Monteagudo para finalizar uniéndose al Paso de la Orillada.

*Colada "Paso de la Sarretilla". De 10 m. de ancho y 2,5 Kms. de longitud. Viene de Barracas entrando por el Camino de la Masía del Bollo, finalizando en el Paso de la Fuente de los Arrieros.

*Colada "Paso de la Cañada". De 10 m. por 1,5 Kms., Parte del Paso de la Fuente de los Arrieros y llega al término de Barracas dejando el mojón Nº 10 a unos 100 m. al norte.

*Colada "Paso del Gamelloncillo". Ancho 8 m. y 2 Kms. de largo. Entra desde Barracas por la partida de las Veintenas y finaliza en el Paso de la Masía de los Canónigos.

*Colada "Paso de los Corrales del Regajo". Ancho 10 m. y 700 m. de largo. Parte de los Corrales del Regajo y finaliza en el Paso de la Sarretilla.

*Colada "Paso del Alto del Castellar". Ancho 8 m. y 500 m. de largo. Entra desde Barracas por el mojón nº 5 del límite de términos, finaliza en el Paso de la Orillada.

*Colada "Paso de Monteagudo a la Ermita". De 10 m. de anchura por 1,5 Kms. de larga. Comienza en el Paso de Monteagudo y Barranco Monteagudo, finaliza en el Paso de la Virgen de Gracia.

*Colada "Paso del Pozo de Cerdaña". De 12 m. por 1 Km. de larga. Une el Paso de Cerdaña y el Paso de la Virgen de Gracia con el pozo de Cerdaña.

Aunque el tema aquí tratado parece tan lejano a nuestras vidas actuales, hay que tener en cuenta que la desaparición de la vida que representa tan solo data de varias décadas, solo un suspiro en la historia del hombre y de estos usos pastoriles. De todas formas una vez conocida la situación y la historia de las Vías Pecuarias, lo interesante es ir pensando en nuevos usos compartidos con su finalidad tradicional que en otras Comunidades están enfocando con actividades de Turismo Verde: Senderismo, Rutas Ecuéstres y Cicloturismo. Y sobre todo es importante saber de su existencia y tomar una actitud de defensa ante las continuas agresiones que sufren, para permitir su conservación futura.